

Amonio de Robles Nuncio del Comendador
Mag^r su Ministro togado en el Real
Hacienda, Cavallero, Pensionado de la Real
y distinguido Orden Española de Carlos ter-
zero, Subdelegado de la Real Pension
Superintendente General de las Reales
Obras de Santarén, Caceres y
de la Poblacion de las Aguilas con sus
de Agua potable y otras diferen-
tes obras, Representante de la Real
Cedula anterior y el Real Fiuulo
que en ella se espone de Comendador
de esta Ciudad, dado en el Partido de
yocho de Marzo pasado de este año,
en favor de Dⁿ Juan Antonio del Puyo
y Sanon. Lo qual visto y entendido por
su Señoria. Dixo, obedeçia y obedeçio
dho Real Fiuulo y Cedula, con el respeto

